

151
Nuestro no se las peticiones y peticiones que en virtud
judicial están a su alcance la disposición que
dijo tomamos para su ejecución para si iguales, se
que se le devon todas las listas de las cantadas
reunidas que están a cargo de cada uno de los
y para el efecto que se ha suscitado se debe
tendamos de un con ella del lenguaje y tanto
impugnación que son abusivas como impropia
mente se aplica en sus respectivas opiniones

Dno. Electoral

Se vio un oficio del Sr. Intendente de Rentas
Relacionacion del Sr. Intendente de Rentas y un con el actual
Intendente de Rentas
por el que se relaciona el dno. para las elecciones y que
se le incluya en las listas de todas las de su clase
entendiéndose que en caso contrario se desampara
se cuales son las condiciones en que se fundan estas
ofertas para sus subastas con las demás de
su clase que se alega a su favor en la clase
de Intendente que ofrece en estas papeles de papeles
en Intendencia de Hacienda pública y en una de
sus y garantías de que dicho se pondrá en
dno. - Y entendiéndose que esta oferta se ha
acordado: por lo que se le ha acordado se le ha
a dno. Intendente de que se ha acordado no se
se ha acordado en dno. listas por que se han
por no se ha acordado en las papeles de
esta Intendencia, y que tampoco podrá hacerse
nuestro no se acordado, listas en alguna

